

**GERENTE GENERAL  
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.  
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2014, en mi calidad de Gerente General de RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.

**1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.**

Concluimos el año 2014 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por ésta administración, aún cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable y pese a algunos ajustes productivos que se tuvieron que efectuar.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.**

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

**3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.**

El año 2014 ha sido un período estable en el país, donde ha existido ciertos rasgos de inversión extranjera, siempre bajo la vigilia del Gobierno Central, generando cierta inseguridad al momento de invertir.

En cuanto a hechos relevantes ocasionados dentro de la empresa, se informa que la misma estuvo en un proceso societario de Fusión por Absorción, Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos con las compañías H.G.A. Rampas del Ecuador S.A., y H.G.A. Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A., (compañías absorbidas), acto celebrado mediante escritura pública otorgada el 06 de agosto de 2013, ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002522, de fecha 25 de junio de 2014, debidamente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de diciembre de 2014.

**4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.**

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2014, se verificó que se obtuvo utilidad.

**5. Propuesta del destino de las utilidades.**

Dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la utilidad generada en el ejercicio económico 2014 sea destinada a la cuenta “Utilidades Acumuladas”.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Las estrategias sugeridas para RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio.
- b) Minimizar el nivel endeudamiento.
- c) Perfeccionar los procesos.
- d) Búsqueda de nuevas aerolíneas para ofrecerles el servicio de rampa y así aumentar los ingresos.

## **7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.**

RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

## **8. Otros**

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

Quito, 02 de julio de 2015



**RICARDO GUSTAVO CADENA AGUILERA  
GERENTE GENERAL  
RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.**